



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 41.

Gijón 3 de Febrero de 1878.

SUMA Y SIGUE.

I.

¿A qué ocultarlo por mas tiempo? ¿Por qué cuando se trata del porvenir de nuestro Principado, no se ha de decir la verdad entera y desnuda sin reticencias, embozos ni reservas? El país está fatigadísimo y desengañado de estériles promesas, de mentidas negociaciones y de fallidas ofertas. Asturias viene apurando el cáliz de la paciencia y agotando la copa del sufrimiento con el malhadado asunto de su ferro-carril. La compañía concesionaria del Noroeste, de triste historia, viene revelando palmariamente su impotencia y absoluta carencia de crédito desde el mes de Junio del 76, época en que hallándose ya fuera de la ley por falta de cumplimiento de repetidos plazos concedidos, se publicó la que lleva el nombre de la misma compañía. A partir desde aquella época, y á pesar de la durísima penalidad impuesta por el Gobierno en la referida ley, la empresa no dió señal alguna de vida, ni en la línea de Asturias, ni en la de Galicia. Paralizadas estaban las obras en aquel entonces, y vergonzoso es decirlo, paralizadas continúan, y sin esperanzas de que ni en mayor ni en menor escala se emprendan de nuevo.

Cuando llegó á nuestra noticia de que *Mirandistas* y *Quevedistas*, despues de reñir últimamente poco honrosa batalla, se habian reconciliado á duras penas para nombrar en una junta general de accionistas un nuevo consejo de administracion, que representase los intereses de Tirios y Troyanos con un presidente neutral, creimos que tenian resuelto de antemano el difícil problema de los fondos necesarios para la continuacion de las obras, y que los flamantes consejeros contaban con la aquiescencia y beneplácito del Gobierno para legalizar de nuevo la situacion de la compañía concesionaria, dándole la seguridad de prontos y eficaces recursos ofrecidos y garantizados por los banqueros de Paris, que segun se decia, estaban resueltos á levantar á la

empresa de la precaria situacion en que se encontraba, sacándola del atolladero económico en que yace sepultada hace tiempo.

A juzgar por los tristes resultados que estamos desgraciadamente tocando desde el nombramiento del nuevo y numeroso consejo de administracion; debemos suponer que sigue el vacío alrededor de la compañía, y que aquel tan cacareado nombramiento no respondia á ningun pensamiento sério, ni á proyecto alguno formal que resolviese la crisis del Noroeste.

Prueba nuestro aserto y confirma nuestras fundadas sospechas, que el Gobierno sigue ocupándose de estudiar detenidamente el decreto de la *incautacion* de las líneas, inspirándose primero con la ilustrada opinion del alto cuerpo consultivo; á fin de resolver con todo acierto este difícil y complejo asunto, nuevo en los anales de ferro-carriles; y al hacerlo así, seguros estamos nosotros de que al cortar de raíz el Gobierno de la Nacion tan importantísima y delicada cuestion, no le ha de quedar recelo alguno de haber procedido con falta de circunspeccion, de equidad y de justicia, teniendo muy en cuenta, como debe tenerla todo Gobierno previsor y sensato, los muchos intereses comprometidos en los trabajos por infelices contratistas, que llenos de buena fé, invirtieron sus fortunas en ellos, ajenos de que el constructor general faltase á sus sagrados compromisos.

Que la compañía concesionaria del Noroeste no presenta sintoma alguno de vida, y que su situacion, por ende, es desesperada en extremo, está por desgracia á todas luces demostrado. Que la infortunada provincia de Asturias está sufriendo las graves consecuencias de la crónica *atonía* del concesionario, es evidente tambien. Y siendo así, pedir que desaparezca de la escena una compañía que no cumple, ni puede cumplir sus sagrados compromisos, es pedir justicia en nombre de un país que tiene el indisputable derecho de que su ferro-carril se termine, es pedir justicia contra una empresa que viene con su incalificable conducta defraudando las legítimas esperanzas y nobles aspiraciones de este

sufrido Principado, que vé con asombro lo que está pasando.

El estado tiene la sagrada obligacion de atender á los altísimos intereses á que afecta la terminacion de nuestra línea férrea, porque sabe, que aparte de la riqueza que ha de desarrollar esta vía, no se desarrollará solo en nuestra provincia, sino que á ella corresponderá otra equiparable en toda la Península, y merecido seria sobradamente, que el Estado, repetimos, atendiese hoy á este país, cuando sus esfuerzos han contribuido poderosamente á llevar á las demás provincias los elementos de prosperidad con que cuentan, y de que aun carece Asturias. A los asustadizos y timoratos, cuando de la caducidad é incautacion del Noroeste se trata, y que se forjan siniestros y fatídicos resultados con esta medida, vamos á permitirnos transcribirles uno de los párrafos de la ley del Noroeste, que al ocuparse de este asunto dice así:—«El Gobierno, que segun las concesiones, no tendria ingreso alguno por este concepto hasta pasados 99 años, adquiriria una riqueza con que hoy no puede contar, el dia que se apoderase de las líneas é hiciese suyos, en una ú otra forma, los rendimientos; y por consiguiente, no solo no seria un gravámen para el Estado el levantamiento de fondos para terminarlas, sino que tendria el carácter de una muy ventajosa especulacion.»

SOBRE CARBONES.

Insertamos con la mayor satisfaccion, el siguiente suelto que leemos en el *Boletín de Comercio* de Santander, correspondiente al 26 de Enero último, por referirse á una cuestion importantísima para Asturias, como será siempre todo aquello que relacionarse pueda con la industria de nuestros carbones.

Hé aquí lo que sobre el particular dice el citado colega:

«Está siendo objeto de las mas vivas gestiones el examen de los productos de la cuenca carbonifera del antiguo Principado de Asturias, germen de su actual prosperidad, habiéndose ocupado imparcial y concienzudamente de este asunto de tan gran interés, los ingenieros de marina.

Del informe facultativo que han dado, resulta que pueden figurar nuestros carbones nacionales entre los primeros en

GIJON.

uso para el suministro de los arsenales y el de nuestros buques de guerra, en los cuales se han hecho ya tambien diferentes ensayos, que parece ser corroboran lo manifestado por aquellos ilustrados peritos.

Despues de ocuparse un periódico tan competente en materias de guerra como *El Correo Militar*, de la grandeza é importancia de la fábrica nacional de Trubia, cuna de la industria asturiana, y una de las glorias científicas del cuerpo de artillería, y despues de manifestar que los carbones indicados podrán desempeñar un principal papel en el surtido de nuestros buques, dice que es preciso emanciparse de la industria militar extranjera y de todos los elementos que le dan vida, y que es preciso tambien tener en cuenta lo importante que será á nuestra marina el contar con carbones nacionales para sus establecimientos y barcos, así como con hierros y aceros para sus construcciones; estos pueden adquirirlas en la fábrica de Trubia, donde es inmejorable la calidad, pues están siendo superiores aún á los célebres de Krupp.

Volviendo á los carbones, debemos decir, que los presentados por algunas sociedades de Asturias, se quemaron durante tres dias consecutivos cada uno en un generador de vapor á hogar interior con tubuladores y sin revestimiento exterior y á la temperatura constante de 100° centígrados, siendo sus resultados tan satisfactorios como se podia esperar.

Despues se hicieron otros ensayos, y comparados con los ingleses de Newcastle, en iguales condiciones de trabajo, resultaron en favor de los carbones experimentados, una economía considerable de combustible, á la par que mayor número de caldas en los hornos, por cuya razon, en vista de estos resultados, la junta de ingenieros, encargada de emitir informe, lo hizo en los siguientes términos:

«Que los carbones aludidos han dado mejor resultado que los carbones ingleses, ordinariamente empleados en este arsenal, y que reúnen todas las buenas condiciones para ser empleados en las diversas atenciones de la marina, así como en los talleres, pudiendo clasificarse por sus propiedades como medio entre los carbones de Cardiff y Newcastle.»

Consignamos con la mayor satisfaccion estas noticias y deseamos llegue pronto el dia en que podamos emanciparnos ó dejar de acudir á otras naciones por productos que tiene en abundancia la nuestra, y de cuya explotacion depende, en gran parte, nuestro bienestar, pues aumentará el trabajo, y las empresas se encontrarán con medios fáciles de emplear sus capitales con un beneficio seguro.»

Damos las gracias al periódico de Santander, por los buenos deseos que le animan respecto á la provincia, y agradecemos sus palabras, porque inspiradas como están en la verdad de los hechos, no podrán menos de contribuir á que el Gobierno de la Nacion, se decida de una vez, y para siempre, á romper esa tutela en que hoy aún vivimos, buscando en el extranjero elementos que la naturaleza ha depositado superabundantemente en nuestro suelo.

Asturias no solo cuenta con numerosos y ricos criaderos de hulla, cuyas buenas cualidades están ya particular y oficialmente reconocidas, si que tambien son abundantes hierros, que elaborados en el país en las fábricas de La Felguera y Mieres (propiedad de los Sres. Duro y C.^a y Numa Guilhou) y en la nacional de Trubia, son una prueba clara de lo mucho que podemos esperar de esta industria el dia en que desaparezcan las trabas que hoy se oponen á su mas inmediato desarrollo.

Y cuenta que esos establecimientos que dejamos enunciados, no solo honran á la provincia, si que tambien á la Nacion entera, pues dignos son por la importancia de su fabricacion, de ocupar uno de los lugares mas distinguidos en el catálogo fabril industrial de España, pudiendo aún figurar al lado de los mejores de Europa, segun la opinion de personas competentes.

Hé aquí por que nosotros consideramos como uno de nuestros mas sagrados deberes, el propagar estas ideas, que han de hacer ver nuestra verdadera importancia industrial; y hé aquí porque agradeceremos á nuestros colegas, todo lo que hagan en obsequio de este país en que hemos nacido, y á cuyo bienestar y progreso tendrán siempre nuestros afanes.

El ilustrado publicista Sr. D. Rafael M. de Labra, ha tenido la atencion de remitirnos el último libro que con el título de *Una villa del Cantábrico*, ha dado á luz estos dias en la casa editorial de D. Aureliano F. Alaria, de Madrid. Como el referido trabajo fué publicado ya en su mayor parte en nuestro apreciable colega de Oviedo *El Eco de Asturias*, periódico que cuenta con bastante circulacion en esta villa; suponemos que muchos de nuestros lectores habrán podido formar un juicio exacto de las opiniones que el señor Labra emite acerca de Gijon, opiniones que, hijas de la observacion propia y de los datos que ha sabido proporcionarse sobre el pasado y el presente de nuestra querida villa, auguran para ésta una época de mayor prosperidad, gracias al espíritu mercantil é industrial que nos distingue.

Nosotros, aunque hijos de Gijon, comprendemos nuestros defectos, y el cariño á esta tierra en que hemos nacido, donde se hallan nuestras mas queridas afecciones y los recuerdos de la edad mas hermosa de la vida, no ha de ser causa bastante á ocasionarnos la ceguera que á algunos distingue, creyendo que aquí nada existe que corregir, y sí bastante que alabar; cuando en la conciencia de todos se halla que aun nos falta mucho que hacer para conseguir esa perfeccion que nuestra misma importancia demanda. Hé aquí por qué la crítica del Sr. Labra, en ocasiones demasiado franca y cruel, no solo no nos lastima, sino que por el contrario, nos agrada; pues mas digna de aplauso es la verdad, por amarga que ella sea, cuando está inspirada en un leal propósito, que la lisonja que, nacida de una falsa estimacion, tan solo procura el halagar la vanidad y el amor propio, ofuscando la luz de los sentidos.

El Sr. Labra ha prestado, pues, en nuestro concepto, un servicio á esta localidad con su precioso libro; y si bien comprendemos que para algunos no han de faltar motivos de acerba censura, nosotros no titubaremos en aplaudirle, aunque para ello tengamos que hacernos solidarios de muchas de las observaciones que en sus páginas se consignan.

Por lo demás, nosotros agradecemos á dicho Sr. el juicio que emite sobre nuestra modesta publicacion, cuyos redactores, siempre trabajarán con entusiasmo por el bienestar y progreso de esta localidad y de Asturias, sin olvidar nunca aquella frase de los magos de *Chicago*, y de *San Luis*, con que tan oportunamente termina el libro de que nos ocupamos.

!Go a head!
!Adelante!!

MEMENTO HOMO!

Por una rara casualidad ha llegado á nuestras manos una preciosísima coleccion de artículos, debidos á la pluma de uno de los periodistas que mas trabajaron por la causa de la libertad, y los que, cuando las circunstancias nos lo permitan, hemos de dar á luz, como un recuerdo digno de tener en cuenta, para juzgar sin pasion de las virtudes cívicas que distinguen á dicho escritor público. Hoy, sin embargo, nos limitaremos á enumerar los títulos ó epígrafes de aquellos entusiastas trabajos y sus fechas, cuyo sumario es el siguiente:

«Jam venit illa dies, (12 de Junio de 1873.)—El espíritu de provincias, (15 de Junio de 1873.)—Asturias, (22 de Junio de 1873.)—El Municipio, (29 de Junio de 1873.)—Pues no lo sabeis, (3 de Julio de 1873.)—350 Municipios, (10 de Julio de 1873.)—Los Municipios, el cañon y el cañon, (13 de Julio de 1873.)—La

verdad, (17 de Julio de 1873.)—Nuestra actitud y nuestros deseos, (20 de Julio de 1873.)—La situacion, (3 de Agosto de 1873.)—Los carlistas, (17 de Agosto de 1873.)—El Proyecto de Constitucion, (21 de Agosto de 1873.)—El Deber, (28 de Agosto de 1873.)—Alerta, (31 de Agosto 1873,) y como epílogo de todos ellos, aquel famoso ¡Bien va!... Bien va!... cuya fecha aunque no muy lejana, no tenemos presente en este momento.

Coleccionados que sean estos espontáneos desahogos de un alma *electrizada* por la mas sagrada de las causas, cual es la causa que los inspira, haremos de ellos una tirada numerosa, colocando á su cabeza, y como portada, el retrato del autor, para imperecedera memoria de sus obras, rico tesoro de *templanza política* y de consecuencia, digna de imitar, por todos los hombres amantes de la prosperidad y de las glorias de su patria.

Un periódico, a propósito de un suelto de la *Revista social*, ocupándose de las Ligas de Contribuyentes, escribe lo siguiente:

«Y está claro: esas mismas Ligas las inspiran individuos, que animados por el mas *acendrado patriotismo*, chupan sueldos muy decentes en la nómina de Filipinas, y gritan: ¡Economías! ¡Economías!»

Por lo menos algo de esto pasa en Gijon.»

Efectivamente, conocemos individuos de la Liga que han sido dignísimos funcionarios y cobran hoy del presupuesto la justa y merecida recompensa á que se han hecho acreedores por sus servicios. Efectivamente, hay en la Liga oficiales que cobran su retiro por las cajas de Ultramar por haber estado en aquellos países el tiempo necesario para disfrutar de *este derecho* con arreglo á una *Ley*. ¿Y qué? ¿Acaso no pueden pedir economías, no pueden contribuir con sus consejos á encauzar la Administracion pública, los servidores pasivos del Estado? ¿O cree, por ventura, el periódico denunciante, que las retribuciones legales que honradamente disfrutan y se les debe de justicia á aquellos funcionarios, son una especie de subvencion, que les obliga á amordazar su lengua y á doblegar su voluntad y su criterio, cuando se trata de curar los males de la patria? ¡Oh! quien tan absurdamente comprenda la libertad individual, no es digno de ella.

Si siguiéramos el sistema del periódico aludido, en vez del comentario que ha escrito, pondríamos el siguiente:

«Y está claro: de esas mismas Ligas forman parte individuos, que animados por el mas *acendrado patriotismo*, chupan 8.000 reales anuales como profesores escedentes de Matemáticas, por mas que ni han seguido carrera alguna facultativa, ni poseen título profesional, ni deben su cátedra á la oposicion y sí al favor... ¡Ah! pero ahora recordamos que estos individuos, se marchan de las Ligas, sin duda por no pedir economías.»

Tenemos entendido que muchas de las dificultades con que hoy tropieza el comercio de esta villa, proceden de las péximas condiciones del puerto, con fundamento llamado seco, y las que para nada son tenidas en cuenta por las ordenanzas de Aduanas. Muchos perjuicios puede evitar un Administrador benigno; pero entendemos que todos estarian obviados, procurando que nuestro puerto llamado *seco*, se torne en *mojado*. Y para esto no es el mejor camino el que ahora se sigue, proyectando una ampliacion—que por de pronto amplía los gastos de la junta de obras del puerto, para recompensar con largueza á un afortunado ayudante de obras—que

ningun beneficio reportará, como repetidas veces hemos dicho.

Si el comercio de Gijón quiere trabajar con libertad, si no quiere sentir las duras trabas de las ordenanzas de Aduanas, con rigor aplicadas por administradores escesivamente ordenancistas, piense seriamente en allanar todos los obstáculos que se oponen á la inmediata construcción del gran puerto del Musel.

Esto lo decimos con permiso de la junta de obras, y contando con no ser demandados.

Muchos de los envíos de castaña que de este puerto se han hecho á la Isla de Cuba, en el otoño próximo pasado, han llegado en muy mal estado, dándose por desgracia el caso, de que algunos receptores han abandonado la carga, y esto no es debido á la imperfecta disposición de los envases, como alguno pretende afirmar, para que el público no lo atribuya á una causa determinada; si que al mal trato que en los vapores-correos dan á esta clase de mercancía, que atendido el subido flete que paga, debiera ser objeto de toda clase de consideraciones y preferencias, tanto para la empresa de Lopez y Compañía, como para la que se hace cargo de ella en este puerto, pues esta última sobre todo, si es que tiene interés en el desarrollo de la riqueza de este país, debe proteger este importante ramo de la producción de Asturias.

Esta es la verdad, y como nosotros se expresan muchos que se juzgan perjudicados, y que saben perfectamente á qué causa determinada pueden atribuir su quebranto.

El Sr. D. Juan Antonio Arrechandieta nos ha remitido el siguiente comunicado, que insertamos con el mayor gusto.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio de mi consideracion: Muéveme un deber imperioso é ineludible, á pedirle hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico, con el objeto de manifestar mi profunda gratitud al caritativo cuanto magnánimo pueblo de Gijón, de quien tantas y tan repetidas pruebas de consideracion vengo recibiendo, en dias para mí de amarga desventura.

No debe V. ignorar, Sr. Director, que por uno de esos incidentes que arrollan la voluntad mas enérgica, y que surgen de la vida del hombre mas honrado, sin que alcancen jamás á empañar su reputacion, me veo sometido á la accion de los tribunales, cuyo fallo espero tranquilo con los ojos vueltos á mi conciencia.

Pues bien, durante mi permanencia en la cárcel de esta villa, he sido objeto de la mas espontánea y sincera demostracion de aprecio, que desear pudiera, por parte de todas las clases, que no solo acudian á endulzar con su presencia la aspereza de mi situacion, si que tambien arrancaban á mi familia de la mas espantosa miseria.

Si no abrigara la intima conviccion de que la atmósfera de aquel sitio ha respetado la nieve de mi cabeza, erguida con la dignidad que la honradez inspira, fuérame suficiente la actitud noble y generosa de este hospitalario pueblo de Gijón, para continuar creyéndome acreedor á la estimacion de mis convecinos.

Cúmpleme, pues, Sr. Director, hacer presente, como lo hago, desde las columnas de su periódico, en la imposibilidad de poder hacerlo personalmente, mi eterno reconocimiento hácia todas aquellas personas, que directa é indirectamente se apresuraron á suavizar mi situacion, atajando la miseria de mi familia.

Cuéntese V., Sr. Director, entre los que merecen el cordial agradecimiento de su affmo. s. s. Q. B. S. M.

Juan Antonio Arechandieta.

Gijón y Enero 31 de 1878.

REVISTA TEATRAL.

El Jueves tuvo lugar en nuestro teatro la quinta representación lírico-dramática, ofrecida al galante público gijonés por los pollos de la sociedad del «Quinqué.»

La noche, que dicho sea de paso, nada tenia de agradable, no fué causa suficiente á que las localidades del coliseo de Jovellanos dejasen de estar ocupadas por una concurrencia tan numerosa como escogida. La nieve caía en abundancia; pero ¿quién piensa en el frío tratándose de espectáculos de este género? ¿Quién podría quedarse tranquilamente en casa al amor de la lumbre, despues de haber leído el programa de la mencionada fiesta? Nadie absolutamente: así es que la sesión no pudo estar mas animada, contra

viento y marea del tiempo, que al parecer se ha conjurado contra nosotros.

Previos los golpes de timbre correspondientes, y de la oportuna introduccion ejecutada por la Landa de «La Armonía,» bajo la batuta del maestro Passuti, dió principio el espectáculo por la pieza en un acto. *Los dos sordos*, cuyo desempeño corrió á cargo de la Sra. Menendez, y de los señores Rodríguez, Santurio, Menendez y Alvargonzalez, que se esmeraron por dar á la misma todo el colorido cómico en que dichos actores siempre se distinguen.

La Rosa, tierna melodía irlandesa, fué cantada y repetida por el Sr. Tajan, con acompañamiento á voces solas del cuerpo de coros de dicha sociedad, bajo la inteligente direccion del Sr. Laban, á quien debemos en primer término estas agradables veladas, que nunca podremos olvidar.

El sábado hemos podido ver, hasta donde alcanza la constancia y la aplicacion de esta pléyade de entusiastas jóvenes, para muchos de los que bien puede decirse, era completamente desconocida la música hace cuatro dias. ¡Cuánta dulzura y cuánta expresión en aquellas admirables notas! El hombre podrá ser indiferente á todo lo que le rodea, podrá cerrar su corazón á los goees de la familia, al amor de sus semejantes y al de la misma sociedad; podrá odiarlo todo, llevando su escepticismo casi hasta los límites de lo ridículo; pero vivir en el mundo sin amar á la música, sin ser de ella apasionado, es absolutamente imposible. Nada puede existir tan sublime y tan admirable como esa expresión del sentimiento, que llega hasta las fibras mas insensibles del alma. Convergamos, pues, en que la vida, sin las extrañas emociones que aquella nos hace experimentar, tendria en verdad bien poco de agradable.

La pieza ¡¡*Vaya un par!* constituyó el tercer acto de la funcion. La Sra. Menendez y los Sres. Rodríguez, Malvares y Laviada estuvieron como siempre oportunos, si bien debemos decir que tan chistosísima obra necesita en su desempeño algo mas de animacion, algo mas de movimiento. El público, sin embargo, aplaudió mucho, y nosotros tambien hicimos coro al entusiasmo general.

Despues de esto, vino á sorprendernos el gran coro á voces solas del maestro D. Hilarion Eslava, titulado *El Amanecer*, en el que fueron aplaudidos todos los artistas, escitando en el público un entusiasmo extraordinario, que dió lugar á que el mismo fué repetido. La composicion, como obra del eminente Eslava, es magnífica; y tan delicada y tan sensible, que al escucharla, no puede menos de sentirse el corazón impresionado ante tanta belleza como encierra.

Constó el 6.º cuadro de la zarzuela en un acto *Los estanqueros aéreos*, en la que la Sra. Perlina (a) Barbeira, y los Sres. Laviada, Menendez, Pola, Vazquez, y Alvargonzalez, hicieron destornillar de risa al público con su natural gracia y oportunidad. El pollo Vazquez, á quien no habíamos tenido hasta ahora el gusto de ver en el palco escénico, hizo á las mil maravillas su papel de Antonio, y cualquiera diria al escucharle, que habia nacido en la tierra de los higos pasos y de los boquerones.

¡Bien! ¡Muy bien!

En resumen: El espectáculo brillante. Mucha animacion; muchos aplausos y los aficionados del «Quinqué,» haciendo rapidísimos progresos, así en la parte lírica, como en la dramática. ¡Quiera Dios que el entusiasmo que el Sr. Laban ha sabido despertar entre nuestros flamantes pollos, dure mucho tiempo!

Nosotros, al escribir esta imperfecta revista, enviamos á todos nuestros amigos la mas cumplida enhorabuena y la expresión sincera de nuestro afecto y entusiasmo.

Ruro.

GACETILLA.

EL MUNDO NUEVO.

En el pescante de un carro-con honores de tartana, ó un cajón sobre dos ruedas-con tres cristales por banda, gallardetes de colores y un rótulo en la fachada-que decia: «El mundo nuevo-á perro chico por barba,»-alli, con aire de triunfo, un francés se destacaba. Moreno, bien parecido, gorra de visera larga, su fular correspondiente, blusa azul, calzon de pana, la trompeta en una mano y en otra mano la tralla; despues de mirar en torno, despues de tocar llamada y de dar á la borrica-rienda suelta por la plaza, con una pronunciacion-en extremo afrancesada, dijo al auditorio estas ó parecidas palabras:

Cabayerras y Señorros: el grande adelantamiento, la perfeccion de las artes-que derniermente se han hecho-dans la optique é la pintura, -hase en los actuales tiempos-que el hombre pueda viacar-sans se mover de so pueblo-Voila pour qoi, j'ai l'honneur-de vous montrer el Mondo nuevo, -é tendreis la dignasion-d'asmirrar ciudades, templos, -mañiques via-ductos, -fabricas, islas é puertos; -en fin, otras cosas mochas-que ya os irré disiendo. -¿Qui no verá el nuevo mundo-par un petit de los perros?-Allons, donnez moi el cunquibus, -approchez á los abuqueros-é faites attention, señorros, -porque prensipia el comienso:

Verrán los espectadorres-en este cuadro primero-La Insula Barratarria, -insula cuyo gobierno-á toutes les autres de l'Europe-podria servir de equempro. -Sancho Pansa, es aquel hombre-en estaturra pequeño, -algo cargado de espaldas-é que sempre mira al suelo. -Es charlatan furribundo, -perro carrece de seso; -no noliast les insularres-tributarle gran respeto-é sus ordenes complir-é sus caprichos al pelo. -L'inspirateur, D. Quixote, -es la figura del sentro; -reconocerle es difisil-porque ahorra estar muy grueso, -prueba que le proba bien-é aprovecha con provecho-los que produce la insula-confortables alimentos. -¡Ser persona que lo en-

tiende-é que no se mama el dedo!-Tous les autres habitantes, -tousjours cantando é riendo, -tousjours de festa é carana, tousjours, tousjours de burreo. -¡Serres como estos dichosos-no haber en el mundo enterro!-C'est tan prodiquiosa la fertilidad del terreno, -que se produce espontaneo-los naranos y siruelos, -los melones, calabas, -alcornocos é camuesos, -é otra variedad de frutas-y de frutos muy selectos; voila pour qoi no es extraño-que estén alegres, contentos, -y hasta que estén arrogantes, -orgollosos y soberbios, -estos isleños famosos, -estos famosos isleños.

Tarrata, tarrata tarrata tarrataaaaaaa.

Dans este segundo cuadro, -que es el cuadro de mas mérito-de mi bella coleccion-é tambien el mas completo, une grande ville verrán ostedes-difia por mas de un concepto-d'admiration é de estudio-y por eso os la presento. -C'est la gran ciudad de Capua, -donde hay tantos monumentos, -donde hay tantas maravillas-en lo antiguo é lo moderno. -Debe á un hombre laborioso-y servicial en estremo, -favorres que contribuyen-á su desenvolvimiento: -El, derribó las murrallas, -El, ensanchó el perrimetro, -El, obtuvo del Estado-la sesion de los terrenos, -El, trabacó sin descanso, -sirvió á la quente á pescueso-y apenas hay aujourd'hui- quien le consacre un recuerdo. -¡Ser mecho sierto que estar-de ingratos el mundo lleno!

A main gauche, verrán ostedes-un très magnifique temple-que se volve á levantar-au gran apóstol S. Pedro-de quien estar moy devotos-unos cantos caballerros. -Ellos, dirigir la obra, -requentearlo todo ellos; -mais por mala direccion-é por sobra de arquitectos, -peutetre por vez secondavenga el edifisio al suelo, -que estar selon los perritos-mocho floco de simientos. -Trés pres de S. Pedro, lá, -descolla el camino nuevo-(camino que será parce que-todavía se está haciendo)-mas él se hará promptement, -costarrá mecho dinnero, -¡qué importa! el pueblo lo paga-y estar moy bien rico el pueblo. -Regardez la férrea via, -tiene grande movimiento-industrial é mercantil, -aunque es muy corto el trayecto. -No lo verrán bien ostedes-porque tiene pontos negros, -á causa de que esté cuadro-al pastel ha sido hecho, -é sin duda aqui el pintor-se le corrió el lapiserro. -Noten los espetadores-tout en tenant y al estremo, -ya fuerra de la siudad, -un poco bastante lecos, -le gran teatro y el Sireo-de los Campos Eliseos. -Ser on Sirco muy bonito, -estar on teatro bueno, -y es lastima certainement-que tenga algunos defectos, -defectos de construcción, -é no es el menos pequeño -que las reglas acustiques-qedárran en el tinterro. -Regardez las alamedas, -los cardines é los setos, -las estatuas, los carrones, -las plasuelas, los paseos, -el colompio, el Tio vivo-é demás divertimentos, -todo de gosto esquisito, -tòdo grande, todo espléndido, -todo presioso; mais tiene otro defecto pequeño, -que estando baca, moy baca, -la situasion del terreno, -en el invierno es trop húmedo-y en el verano un infierno.

A present, le Munisipio-abriga un vasto proyecto-par mecorar la Siodad-dándole embellesimiento. -Consiste en traer las aguas-que brotan en aquel serro-llamado el serro del Llanto, -porque llora alli un mansebo-las audases pretensiones-de sos puerriles deseos. -El presenta algun obstacle, -ofrese entorpesimientos, -dificoltades, mas todo, -venserrá l' Ayuntamiento-que es entusiasta y amico-del verdadero progreso-é le viene l' ocasion-de donner la proba de ello; si la darrá, porque él sabe-cando quiere, echar el resto.

¡Oh! La Ville en queneral-parrese d' encantamento! -On voit ici pobres diables-convertidos en banqueros, -é non precise pour cela-estrordinario talento, -il faut seulement travesurra-é que sope un poco el viento.

Pardon Messieurs, j' ai finit-la fonsion, que está lloviendo-y se moca l' aparrato-que es mi patrimonio enterro. -Cabayerras y señorros, -un autre jour continuarremos, -yo esplicando é viendo ostedes-los quadros d' el mundo nuevo.

Recogió el francés los bártulos, -puso la burra entre varas, -dió un trallazo, gritó «hip»-y se marchó á la posada. -Cuando vuelva á actuar, lectores, -os juro que no hará falta-para contároslo todo-sin perder una palabra, -vuestro afectisimo amigo-y servidor,

EL DE MARRAS.

—La funcion dramática que la sociedad «La Armonía» tenia ofrecida para el dia 1.º del actual, ha sido trasladada al miércoles próximo, por indisposicion de uno de los niños que en ella han de tomar parte. Dicha sociedad tambien ha inaugurado ayer sus bailes de disfraces, con una concurrencia extraordinaria; debiendo celebrarse hoy el segundo en el mismo local de la calle de la Barraca, núm. 7, que además de reunir las mejores condiciones de capacidad, ha sido decorado convenientemente. ¡Bien por la Junta Directiva de «La Armonía!»

—¡Qué calles, Dios mio, qué calles!!.

Pena causa el contemplar el estado en que se encuentran las principales de esta villa; y mas que calles de una poblacion, que siempre tuvo fama de limpia y aseada, parecen lagunas, donde tan solo faltan ranas, á fin de que el cuadro sea completo.

¡Lo dudan ustedes?

Pues tómense la molestia de dar un paseo por la Corrida ó por la de la Libertad, dirijanse á la Plaza del Infante ó á los Cuatro cantones, y ya verán lo que es bueno!

—El número 81 de *El Fomento de la Produccion Española*, contiene el siguiente sumario:

«Aplazamiento útil.—Ferro-carril de Gerona á Francia.—Autorizacion.—Distinciones merecidas.—Accidentes en los caminos de hierro.—Circulares mercantiles.—Túnel submarino del Canal de la Mancha.—El Eco de las Aduanas.—Deslindar los campos.—A Paris.—Tratados de comercio y valoraciones.—Circular.—Ecos de Madrid.—Exposicion regional de Gerona.—Exposicion regional del Este.»

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran depósito de Esquisto.

Como representante é importador único en la provincia, de este artículo, relacionado directamente con las casas principales refinadoras de Esquisto de los Estados Unidos, tengo el gusto de ofrecer por conducto de la prensa, á todo el comercio en general, y en particular á las casas que por ignorar direccion y nombre no le haya pasado circular, el que acabo de establecer en Gijón, en latas, para vender solamente al por mayor, para el efecto cuento con elementos suficientes.

El gran depósito que hoy posee Asturias, y que hasta ahora careció, á pesar del mucho consumo de este caldo, llamará la atención del comercio previsor y calculista en todos conceptos, por las ventajas que éste le reportará, sin que se las enumere; la comodidad y economía de arrastre, para nadie puede pasar desapercibida, además ofrezco el mismo precio que cotizan Santander, Bilbao y Vigo; razon mas para que el nuevo depósito sea favorecido.

Para los que se dignen honrarme con su confianza y se sirvan hacer sus pedidos, pueden dirigirse, provisionalmente, á la Fonda del Comercio, donde tiene su casa escritorio.

M. G. Carbajal.



RELOJERÍA DE A. RODRIGUEZ, Relojero de Cámara de S. M.

Corrida—89—Gijón.

En este establecimiento se acaba de recibir el mas completo y variado surtido de relojería, de todas clases y precios.

Relojes de oro para caballero, remontoirs, de 900 rs. en adelante.—Especialidad en los de 2.000 á 2.500.—Sin remontoir de 800 en adelante.

Gran novedad en relojes *tauromáquicos* en oro, de esqueleto remontoir, á 640 reales.

Bonitos caprichos de relojes de Sra., con brillantes y esmaltes, con remontoir, de 1.000 rs. en adelante.—Sin remontoir, de 600 id., id.

Relojería de plata para caballero, de 140 rs. hasta 1.000.—Id. de Nikell, para id., de 120 reales en adelante.

Relojería de plata para Sras. y niños, de 2.000 rs. en adelante.

Despertadores, nuevo sistema, de 70 rs. en adelante.—Relojes de sobremesa en mármol, bronce de imitación y madera, de 100 rs. hasta 1.500.—Relojes de pesas, de 100 reales en adelante.—Cuadros de 140 á 700 rs., de todas clases de maderas.

Especialidad en reguladores de compensacion de mercurio y cronómetros de marina.

Relojes alemanes de movimiento, de 140 rs. en adelante.—Id. id. de cucos y codornices, desde 280 rs. en adelante.

Cadenas de plata para relojes, muy arregladas.

Se garantizan por uno y dos años.

NOTA. La novedad de los relojes *tauromáquicos* en esqueleto, sistema de Antonio R. y Rodriguez, representan perfectamente las suertes mas difíciles de la tauromaquia española, de Paquiro y Corchado en los toros.

Cascarilla Americana.

—Perfeccionada.—

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Gijón: Quincallería y perfumería, las tres B B B, de D. Eustoquio G. Granda, calle de Munuza, n.º 5, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos, Sta. Rosa, 4.

EL ADORNO, Album Heráldico, y de dibujos y letras para bordar: por SALVI.

Se publica todos los meses.

AL PÚBLICO.

El album mensual, cuya publicacion hoy comenzamos, tiene por objeto, como su nombre indica, formar una coleccion de emblemas, escudos, dibujos y letras para bordar.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Adorno saldrá á luz el 15 de cada mes. Cada número consta de 16 páginas, que contienen escudos de armas, medallones, caprichos, emblemas, enlaces y abecedarios para bordar; en la cubierta contendrá la explicacion de los bordados y anuncios de interés para los coleccionistas de señoritas.—Además esta publicacion facilita abecedarios y dibujos picados para pasar á las telas, á precios convencionales.

Todos los suscritores recibirán cada tres meses un *album de moda* extraordinario, de mayor número de hojas, teniendo los mismos opcion á que, por rigoroso turno, se inserten sus escudos, cifras ó emblemas ú otros trabajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Tres meses, 15 reales.
Provincias.—Tres meses, 18 id. Seis, 58 id.

Estranjero y Ultramar.—Haciendo la suscripcion en la Administracion, un año, 140 id. Por medio de comisionado, un año, 160 id.

Número suelto 6 reales.
Comercio de Oliver, Administrador en Gijón.

Modo de hacer las suscripciones ó encargos, que han de abonarse siempre por adelantado.—En Madrid, en la Administracion. En provincias, dirigiéndose al Administrador, remitiendo el importe en letras de fácil cobro.

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Para la correspondencia, dirigirse al Administrador, J. F. Calderon, Puerta del Sol, 15.

No se contestará ninguna carta que no haya venido acompañada de los sellos correspondientes para ello.

D. EVARISTO DEL VALLE Y ALVAREZ, Juez Municipal del término de Gijón.

HAGO SABER: que el dia 5 de Febrero y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el local de este Juzgado, el remate en pública licitacion de una casa señalada con el número 8 en la calle de la Matriz, de esta misma villa, que linda por el Saliente con propiedad de don Eduardo Valdés, Mediodía con mas bienes de este señor, Poniente con otros de los herederos de D. Francisco Argüelles y su esposa, padres de la ejecutada, y por el Norte con la calle de la Matriz, la cual mide de frente nueve piés, por su lado derecho entrando veinte y nueve, por el izquierdo treinta y ocho, y su parte trasera treinta, que medidos geométricamente, dan por resultado la cantidad de seiscientos cincuenta y tres piés, y veinte y cinco céntimos de otro, tasada en *cuatro mil quinientas pesetas*.

Lo que se anuncia al público con el fin de que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta, advirtiéndole que no será admisible postura que deje de cubrir las dos terceras partes de su tasacion.

Gijón y Enero doce de mil ochocientos setenta y ocho.—Evaristo del Valle.—Higinio Alvarez Perez, Secretario.

TRASLADO.

El establecimiento de tejidos de FAUSTINO DIAZ se ha trasladado del local en que se hallaba, calle Corrida, núm. 9, al núm. 21 de la misma, donde sus constantes favorecedores podrán encontrar un nuevo y variado surtido de géneros, que satisfaga sus deseos. Los precios, como siempre, son los mas arreglados; pues lo que desea es vender mucho y pronto, para hacer dinero.

En la posesion á cargo de José Trabanco, situada en la parroquia de Rocés, casa núm. 21, se venden *nogales, hayas, negrillos, castaños de las Indias, espineras, mimas porras* y otros árboles de adorno, á precios arreglados.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 4 de Febrero con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

MEMPHIS.

Admite pasaje y carga.
El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.ª cámara Rs. 2.400
2.ª id. , 1.400
3.ª id. , 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,
Calle de la Trinidad, 7.—Gijón.

DON RAMON GARCIA SALA,

Médico-cirujano,

ofrece su gabinete curativo en la calle de San Bernardo, número 8.

Horas de consulta, de doce á dos. Gratis á los pobres.

LA CORUÑESA, FABRICA DE TEJIDOS DE LINO de Pedro Casagne, Arné y C.ª

DEPÓSITOS

Gijón, Trinidad, 18. Oviedo, Magdalena, 6.

Las importantes compras que continuamente realiza esta casa, para surtir las varias sucursales que tiene establecidas en Asturias y Galicia, nos permiten necesariamente obtener ventajas positivas en los precios, que recaen, como fácilmente se deja comprender, en beneficio del público.

Debido á esta favorable circunstancia, podemos ofrecer un variado surtido de pañuelos de hilo y de batista, mantelerías inglesas de 12, 18 y 24 cubiertos; cobertores de lana y telas de hilo de todos los anchos, recientemente recibidas de las fabricas que mas crédito gozan en el ramo, reuniendo á lo económico del precio, la superior calidad del género, condiciones ambas, que debe tener siempre en cuenta el comprador.

Con las mejoras introducidas nuevamente en nuestra fabricacion de tejidos de lino, la produccion aumenta notablemente, y merced á esta circunstancia, los precios se han reducido, quizá mas de lo que es creible. Invitamos, pues, al público, visite nuestro establecimiento, en la seguridad, de que ha de quedar satisfecho y complacido en sus compras.

Trinidad, 18.

La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñiz,

Morales y Magdalena,

GIJÓN

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

Crin vegetal para colchones y sillerías.

16 reales arroba y 56 quintal.—Juan G. de la Foz, Trinidad, 13.—Gijón.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJÓN.